



Dpto.: CUL/15.1/IBM

DECRETO DEL CONCEJAL DE HACIENDA

Vistas las Bases que han regido la celebración del CONCURSO DE INTERPRETACIÓN 2016, que organiza el Conservatorio Municipal de Música.

Vista las ACTAS DEL CONCURSO DE INTERPRETACIÓN 2016 de 5/03/2016 y 28/04/2016 y resultando de la votación por parte de los componentes de dicho jurado otorgar los siguientes premios asumidos por el Ayuntamiento de Altea:

NIVEL ELEMENTAL

Mención de honor: ENRIQUE IGUAL DEVESA - DNI: 54.638.540-Q
Importe del premio: **50 €**
IBAN: ES18 0081 1025 4500 0602 9716

NIVEL PROFESIONAL

Categoría A: MARIA IGUAL DEVESA - DNI: 50.509.387-F
Importe del premio: **75 €**
IBAN: ES18 0081 1025 4500 0602 9716

Categoría B: ANTONIO MARTÍ SOLIVERES - DNI: 74.016.236-M
Importe del premio: **100 €**
IBAN: ES51 2090 0393 2700 0024 9451

Categoría C: JAUME SORIANO PÉREZ - DNI: 74.015.801-F
Importe del premio: **125 €**
IBAN: ES84 2100 7772 4521 0002 3562

Y resultando que según la Intervención Municipal, existe crédito en la partida 2016-10-324-48000 del vigente Presupuesto General de la Corporación, por un importe de **//350,00 €.-//**

Y siendo de mi competencia, en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto 1105/2015,

VENGO EN RESOLVER:

Conceder los premios anteriormente relacionados y reconocer las obligaciones a favor de las entidades premiadas, por los importes indicados y que se de cuenta del presente acuerdo a los departamentos de Intervención y Tesorería, para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Concejal delegado de Hacienda, del Excmo. Ayuntamiento de esta Villa de Altea, en la fecha arriba indicada.

// DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE //

EL CONCEJAL DELEGADO

EL SECRETARIO EN FUNCIONES